

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SOLICITUD DE IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS DE DIÁLOGO Y REFLEXIÓN EN TRANSPARENCIA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA
<b>Institución</b>	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
<b>Descripción</b>	Los Espacios de Diálogo y Reflexión en Transparencia, Lucha contra la Corrupción, Ética e Integridad Pública, son espacios destinados a fomentar la discusión, el aprendizaje y la reflexión crítica en temas de transparencia, ética e integridad pública y prevención de la corrupción, fortaleciendo las capacidades de la ciudadanía en general y de los servidores públicos y a la vez promoviendo la participación activa y el control social, y se implementan en dos modalidades: talleres y capacitaciones.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios de este trámite son servidores públicos y ciudadanía en general que quieran fortalecer sus capacidades en transparencia, lucha contra la corrupción, ética e integridad pública.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en un Espacio de Diálogo y Reflexión en Transparencia, Lucha contra la Corrupción, Ética e Integridad Pública.</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitud verbal o escrita, dirigida al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para acceder a los espacios de diálogo y reflexión en transparencia, lucha contra la corrupción, ética e integridad pública.</li></ul>

## ¿Cómo hago el trámite?

### Trámite presencial:

1. Asistir a las oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ubicadas en todo el país.
2. Presentar una solicitud verbal o escrita, dirigida al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para un espacio de diálogo y reflexión en transparencia, lucha contra la corrupción, ética e integridad pública.
3. Coordinar con el técnico designado, el lugar, fecha y modalidad (capacitación y/o taller).

### Trámite a través del Sistema de Gestión Documental Quipux:

1. Solicitar un espacio de diálogo y reflexión en transparencia, lucha contra la corrupción, ética e integridad pública, mediante un oficio dirigido a la máxima autoridad o al Subcoordinador Nacional de Transparencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
2. Coordinar con el técnico designado, el lugar, fecha y modalidad (capacitación y/o taller).

### Trámite a través de correo electrónico:

1. Solicitar un espacio de diálogo y reflexión en transparencia, lucha contra la corrupción, ética e integridad pública, mediante un correo electrónico dirigido a la Subcoordinación Nacional de Transparencia a la siguiente dirección: [transparencia@cpccs.gob.ec](mailto:transparencia@cpccs.gob.ec).
2. Coordinar con el técnico designado, el lugar, fecha y modalidad (capacitación y/o taller).

### Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux ([www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec)).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**Dirección:****Oficina Matriz:**

Avenida Río Amazonas N35-181 y Japón.

**Oficinas provinciales:**

**Enlace:** <http://www.cpccs.gob.ec/oficinas-cpccs/>

**Horario de atención a nivel nacional:**

Lunes a viernes de 08h30 a 17h00, ininterrumpidamente.

**Base Legal**

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Artículo 297.
- [22 Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social \(CPCCS\)](#). Art. Artículo 13, numeral 1.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Artículo 208.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Artículo 227.
- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana](#). Art. Artículo 4.
- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana](#). Art. Artículo 98.
- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. Artículo 2.
- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. Artículo 5.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Subcoordinación Nacional de Transparencia

**Correo Electrónico:** [transparencia@cpccs.gob.ec](mailto:transparencia@cpccs.gob.ec)

**Teléfono:** 023957210

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	44
2026	02	0	26
2026	01	0	16